

## ANEXO II

## T E M A R I O

Tema 1. Alimentación y Nutrición Infantil.  
Tema 2. La programación del Aula.  
Tema 3. Prevención de Accidentes en Educación Infantil.  
Tema 4. Hábitos de Autonomía Personal.  
Tema 5. El juego y el juguete.  
Tema 6. Problemas y trastornos de conducta en Educación

Infantil.

Tema 7. Enfermedades Infantiles.  
Tema 8. Organización del Espacio y tiempo en el currículo de Educación Infantil.  
Tema 9. Desarrollo Sensorial y Motor.  
Tema 10. Desarrollo afectivo y social.

Tabernas, 19 de septiembre de 2003.- El Alcalde, Rafael Félix Valls Martínez.

## IES PABLO DE OLAVIDE

*ANUNCIO de extravío de título del Módulo de Grado Medio. (PP. 625/2003).*

I.E.S. Pablo de Olavide

Se hace público el extravío de título del Módulo de Grado Medio de Técnico en Mecanizados, de don José Manuel Villaoslada Muela, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

La Carolina, 20 de febrero de 2003.- El Director, Andrés Caso Torres.

## SDAD. COOP. AND. LOS MADROÑOS

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de liquidación. (PP. 3540/2003).*

Se convoca a los socios/as de la Cooperativa Los Madroños de Santa Fe Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación), para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 2003 a las 18 horas en el bar Los Cazadores de Santa Fe.

Orden del día:

- Aprobación del balance final de liquidación.
- Ruegos y preguntas.

Santa Fe, 20 de septiembre de 2003.- Los Liquidadores: Margarita Muñoz Rodríguez, DNI 74.607.913-F; José Morente Megías, DNI 24.135.841-D; Ricardo Piñar Martínez, DNI 24.200.716-R.

---

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2003**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63